

WORKOCEAN S.A.

Guayaquil, noviembre 28 del 2019

Señor Ing.
BYRON MOREIRA ALAVA
Ciudad. -

136647 OK

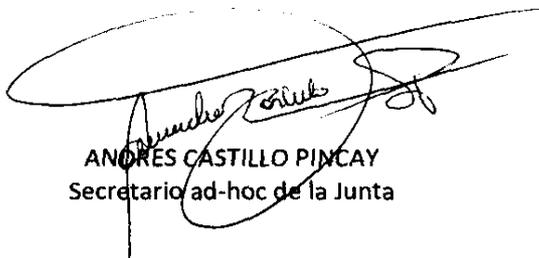
Estimado Ingeniero:

Cúmplame en informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía WORKOCEAN S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de 5 años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal judicial extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con PRESIDENTE.

El estatuto de la compañía consta de la escritura publica otorgada el 21 de noviembre del 2008 ante el notario publico Vigésimo Primero de Guayaquil, Doctor Marcos Diaz Casquete, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil el 21 de enero del 2009.

Atentamente,



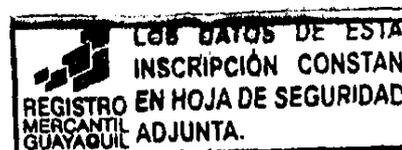
ANDRÉS CASTILLO PINCAJ
Secretario ad-hoc de la Junta

El Señor ING. BYRON MOREIRA ALAVA, Acepta el cargo de Gerente General de la Compañía WORKOCEAN S.A., y se compromete a cumplir con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma, Guayaquil, 28 de noviembre del 2019



ING. BYRON MOREIRA ALAVA
GERENTE GENERAL

ING. BYRON MOREIRA ALAVA
C.I. 0926120775
Nacionalidad Ecuatoriana





NUMERO DE REPERTORIO:57.149
FECHA DE REPERTORIO:28/nov/2019
HORA DE REPERTORIO:14:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **WORKOCEAN S.A.**, a favor de **BYRON MOREIRA ALAVA**, de fojas **58.779 a 58.782**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.856**.

ORDEN: 57149



Guayaquil, 02 de diciembre de 2019


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0118751

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS
Y DOCUMENTACION Y ARCHIVO

09 DIC 2019 HOI 16:00

P